

R-DNAT-2011-1227

SALTA, 26 de octubre de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.606/2009 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-1142 – mediante la cual se otorga el cese definitivo de sus funciones a la Prof. Alicia Diana Santos Bremer – Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra “Introducción a la Biología” de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar el error material producido en la misma en relación al nombre correcto de la profesora, dejando aclarado que donde dice: **Diana Alicia Santos Bremer**, debe decir **Alicia Diana Santos Bremer**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Res. R-DNAT-2011-1142, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°.- Otorgar el cese definitivo de funciones de la Prof. Alicia Diana SANTOS BREMER – DNI N° 13.414.688 - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra “Introducción a la Biología” de la Escuela de Biología – a partir del 01 de noviembre de 2011, con motivo del Retiro por Invalidez previsto en la Ley 26508, por las razones expresadas precedentemente.”

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Santos, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales